## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

## ANEXO I – GRUPOS DE TRABAJO SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GRUPOS DE TRABAJO CON MÁS DE DIEZ MIEMBROS

	con las Instrucciones de de septiembre de 2016 de la Dirección General del Profesorado y ecursos Humanos para el desarrollo, el seguimiento y la valoración de grupos de trabajo,
D/Dña	DNI
Coordinador/	a del Grupo de Trabajo con código : y titulado
Solicita que	e el citado grupo esté formado por miembros por la razón que a continuación se señala :
	1. El grupo lo constituye todo el profesorado que compone un ciclo o parte de un claustro de un Centro de Infantil y/o Primaria.
	2. El grupo lo constituye profesorado del mismo departamento, ámbito, o atiende al alumnado que cursa el mismo nivel educativo de un Centro de Secundaria, Bachillerato y/o Formación Profesional.
	3. El objeto de estudio del grupo requiere en su composición la presencia de determinado número de profesionales, especialmente referidos a Enseñanzas de Régimen Especial y/o Servicios Educativos.
	En de 2016
	El/la Coordinador/a
Dirigi	Fdo:do a:
_	ECTOR /A DEL CENTRO DEL PROFESORADO DE